HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ÍNDICE

Informe de los Auditores Independientes.

Estado de Actividades.

Estado de Situación Financiera.

Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Estado de Flujos de Efectivo.

Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal.

Informe de Pasivos Contingentes.

Notas a los Estados Financieros.

MAZARS

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado de "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Aplicación de la Norma de información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos"

Los estados financieros adjuntos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la

Secretaría de Salud, se elaboran sobre base acumulativa de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC; sin embargo, por efectos de presentación los estados de actividades por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no reconocen un importe de $38,087,590 y $27,781,785 respectivamente, correspondientes a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital. Lo anterior en cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" que establece que en caso de que al cierre del ejercicio existan operaciones de ingresos no cobradas deberán reclasificarse de las cuentas de resultados y transferirse a una cuenta de pasivo diferido.

Servicios de Implementación y de soporte técnico de software GRP y cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Ixtapaluca actualmente, se encuentra en la etapa de adecuación y parametrización con un avance del 90% del Sistema Integral de Información (MedSys) que cubre y contempla las necesidades y requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC, y sobre el cual se han efectuado pruebas numerosas de cumplimiento, sin embargo no está operando en su totalidad debido a que existen diversas cuentas y módulos que actualmente no se encuentran habilitados y o configurados. El proyecto contempla y se espera que para el segundo semestre del ejercicio 2018 se concluyan dichos trabajos y así estar en condiciones de preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establecen lo siguiente:

Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas".

No obstante, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad gubernamental aplicable, el Organismo utiliza los siguientes sistemas: Contpaq, Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), éstos dos últimos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permite la emisión de la información financiera-

presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, como sucedió en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida,

concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Gilberto Torija Bretón
Socio

23 de marzo de 2018
Puebla, Pue., México

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**135,015,114**	**77,578,478**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	135,015,114	77,578,478
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**1,172,301,366**	**1,169,033,296**
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,172,301,366	1,169,033,296
Otros Ingresos y Beneficios	**898,193**	**3,531,613**
Ingresos Financieros	250,000	120,207
Incremento por Variación de Inventarios	528,176	3,299,580
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	120,017	111,826
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**1,308,214,673**	**1,250,143,387**

Concepto	2017	2016
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**1,333,409,403**	**1,218,539,959**
Servicios Personales	353,709,392	334,082,700
Materiales y Suministros	364,265,595	341,518,303
Servicios Generales	615,434,416	542,938,956
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**10,294,747**	**10,085,074**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	583,503	833,787
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	9,711,244	9,251,287
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**1,343,704,150**	**1,228,625,033**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-35,489,477**	**21,518,354**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	2017	2016
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	16,821,128	4,085,390
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,087,200	65,053,915
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	3,721,202	22,285,422
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,528,647	-4,841,898
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**74,100,883**	**86,582,829**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,556,714	1,609,049
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	36,525	36,525
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,332	-3,679
Activos Diferidos	141,551,503	95,703,174
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-6,723,726	-2,830,626
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**136,413,684**	**94,514,443**
Total del Activo	**210,514,567**	**181,097,272**

Concepto	2017	2016
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,484,533	36,179,188
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	179,639,093	123,484,958
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**210,123,626**	**159,664,146**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**210,123,626**	**159,664,146**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**36,525**	**36,525**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	36,525	36,525
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**354,416**	**21,396,601**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-35,489,477	21,518,354
Resultados de Ejercicios Anteriores	35,843,893	-121,753
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**390,941**	**21,433,126**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**210,514,567**	**181,097,272**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**32,480,023**	**61,897,318**
Activo Circulante	**28,530,935**	**16,048,989**
Efectivo y Equivalentes	0	12,735,738
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,966,715	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	18,564,220	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	3,313,251
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**3,949,088**	**45,848,329**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	52,335	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,653	0
Activos Diferidos	0	45,848,329
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	3,893,100	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**56,154,135**	**5,694,655**
Pasivo Circulante	**56,154,135**	**5,694,655**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	5,694,655
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	56,154,135	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**35,965,646**	**57,007,831**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**35,965,646**	**57,007,831**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	57,007,831
Resultados de Ejercicios Anteriores	35,965,646	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	**36,525**	**0**	**0**	**0**	**36,525**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	36,525	0	0	0	36,525
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**-121,753**	**21,518,354**	**0**	**21,396,601**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	21,518,354	0	21,518,354
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-121,753	0	0	-121,753
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	**36,525**	**-121,753**	**21,518,354**	**0**	**21,433,126**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**35,965,646**	**-35,489,477**	**0**	**476,169**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-35,489,477	0	-35,489,477
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	35,965,646	0	0	35,965,646
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	**36,525**	**35,843,893**	**-35,489,477**	**0**	**390,941**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**181,097,272**	**2,487,927,098**	**2,458,509,803**	**210,514,567**	**29,417,295**
Activo Circulante	**86,582,829**	**2,346,375,595**	**2,358,857,541**	**74,100,883**	**-12,481,946**
Efectivo y Equivalentes	4,085,390	441,760,138	429,024,400	16,821,128	12,735,738
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	65,053,915	1,430,996,233	1,440,962,948	55,087,200	-9,966,715
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	22,285,422	470,305,973	488,870,193	3,721,202	-18,564,220
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,841,898	3,313,251	0	-1,528,647	3,313,251
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**94,514,443**	**141,551,503**	**99,652,262**	**136,413,684**	**41,899,241**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,609,049	0	52,335	1,556,714	-52,335
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	36,525	0	0	36,525	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,679	0	3,653	-7,332	-3,653
Activos Diferidos	95,703,174	141,551,503	95,703,174	141,551,503	45,848,329
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-2,830,626	0	3,893,100	-6,723,726	-3,893,100
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**159,664,146**	**210,123,626**
Total Deuda y Otros Pasivos			**159,664,146**	**210,123,626**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**1,307,686,497**	**1,246,843,807**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	135,015,114	77,578,478
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,172,301,366	1,169,033,296
Otros Orígenes de Operación	370,017	232,033
Aplicación	**1,343,120,647**	**1,227,791,247**
Servicios Personales	353,709,392	334,082,700
Materiales y Suministros	364,265,595	341,518,303
Servicios Generales	615,434,416	542,938,956
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	9,711,244	9,251,288
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-35,434,150**	**19,052,560**

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**22,908**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	22,908
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**0**	**22,908**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	22,908
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**0**	**0**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**99,712,872**	**97,368,661**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	99,712,872	97,368,661
Aplicación	**51,542,984**	**112,464,360**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	51,542,984	112,464,360
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**48,169,888**	**-15,095,699**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**12,735,738**	**3,956,861**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**4,085,390**	**128,529**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**16,821,128**	**4,085,390**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	390,941
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	390,941

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

- El **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA** no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio.

Dr. Heberto Arboleya Casanova

Director General

Lic. Octavio Olivares Hernández

Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el debido cumplimiento a los preceptos normativos se emiten los estados financieros así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

- **Activo**
  - **Efectivo y Equivalentes**
    - **Efectivo:** Recursos monetarios propiedad del HRAEI, recaudado en caja. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es por $1,041,975.68
    - **Bancos y Tesorería:** Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo disponible en instituciones bancarias es por $15,779,152.02 dicho saldo se integra como sigue:

Descripción	N° de cuenta	Importe
Cuenta de cheques	04047451588	88,134.85
Cuenta de cheques	04047451596	65.85
Cuenta de cheques	70095698334	15,690,951.32
Total		**$ 15,779,152.02**

    - **Fondos con afectación específica:** Son los destinados a financiar determinados gastos o actividades menores y su saldo al 31 de diciembre de 2017 es por un importe de $0.00
  - **Derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios a recibir**
    - **Inversiones Financieras de Corto Plazo:** Representa el monto de los recursos del Hospital que están invertidos en Valores; y su saldo al 31 de diciembre de 2017 es por $0.00

- **Cuentas por cobrar a Corto Plazo**
  - **Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:** Representa lo que se encuentra pendiente de cobro por parte de los pacientes por la prestación del servicio que brinda el Hospital. El saldo por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre es por $40,897,446.69 y a largo plazo es por $1,556,713.86. Se integra de la siguiente manera:

Tipo de Cuenta por Cobrar	Importe
Cuenta por Cobrar pacientes a Corto Plazo	12,965,706.65
Cuenta por Cobrar pacientes a Largo Plazo	1,556,713.86
Issste	82,973.67
Causes	27,848,713.37
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	53.00
Total	**$42,454,160.55**

Antigüedad	Importe
90 días	19,484,355.12
180 días	10,414,923.59
Menor o igual a 365 días	1,240,141.87
Mayor a 365 días	11,314,739.97
Total	**$42,454,160.55**

  - **Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca SAPI de CV:** Representa lo que se encuentra pendiente de aclarar por parte del inversionista-proveedor por los faltantes del segundo inventario físico del almacén del ejercicio 2016 por $342,054.02 y $177,815.42 correspondientes al inventario físico del ejercicio 2017. El saldo por cobrar al 31 de diciembre es por $519,872.44
  - **Recursos Destinados a Gasto Directo:** Son los pagos efectuados por la Tesorería de la Federación en la modalidad de Gasto Directo con recursos fiscales. Su saldo al 31 de diciembre es de $13,671,431.28, ya que el registro de los pagos se reflejara en enero de 2018.
- **Deudores Diversos:** Representa los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar. Su saldo al 31 de diciembre es de -$ 1,550.00 integrándose como sigue:

Concepto	Saldo		Variación
	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2017	
Deudores Nómina	0.00	-1,550.00	-1,550.00
Total	**$ 0.00**	**-$1,550.00**	**-$1,550.00**

❖ **Almacenes**

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**: Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de $3,721,202.12 integrándose por las entradas y salidas de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento de equipo informático, medicinas y productos farmacéuticos, materiales-accesorios-suministros médicos y de laboratorio, vestuario y uniformes y herramientas-refacciones y accesorios.

  Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y suministros de consumo, se considera conveniente la utilización del método de valuación "Primeros Lotes Primeras Caducidades"; ya que permite obtener mayores beneficios en cuanto a la integración de la información y control de caducidades. Asimismo permite un control confiable del Ingreso, acomodo, ubicación y registro electrónico de los bienes que se reciben para su guarda y custodia hasta su utilización en el paciente y/o servicios.

❖ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- **Bienes Muebles:** El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, por ser un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) y tener un contrato con un Inversionista de Iniciativa Privada por 25 años, no cuenta con bienes muebles, ya que dichos bienes son propiedad del Inversionista Proveedor.

  Sin embargo en el año 2015 el Hospital recibió un donativo de 12 radios receptores de emergencia por un importe total de $13,616.88; y en el ejercicio 2016 se recibió un donativo de 1 Acervo Bibliográfico de Carácter Científico con valor de $22,908.16. La depreciación del ejercicio es de $3,653.05 y la acumulada al 31 de diciembre de 2017 es de $7,332.02. El método de depreciación es el lineal y la tasa de aplicación para ambos tipos de bienes es del 10%.

  El estado en que se encuentran los activos es satisfactorio, ya que están en constante mantenimiento.

Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	13,616.88	13,616.88
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	22,908.16	22,908.16
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	**36,525.04**	**36,525.04**

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
36,525.04	36,525.04	0

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	**0**	**0**
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	**0**	**0**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	**0**	**0**
Subtotal de Construcciones en Proceso	**0**	**0**
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**0**	**0**

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

Cabe mencionar que el Hospital por ser un Proyecto de Prestación de Servicios no cuenta con Bienes Inmuebles.

❖ **Estimaciones y Deterioros**

- **Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:** La estimación para las Cuentas por Cobrar a corto plazo es por un monto de $1,528,646.82 al 31 de diciembre de 2017 y a largo plazo es por $6,723,726.23. El criterio para determinar el importe de la reserva de cuentas incobrables se basa en la sumatoria de todas las cuentas por cobrar con base a la gestión realizada, resulta incosteable la recuperación del adeudo que tengan más de seis meses sin movimiento, cuando no se tengan los elementos suficientes para la identificación del paciente.

❖ **Otros Activos**

- **Otros Activos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2017 es por $ 141,551,503.04 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02.

➢ **Pasivo**

❖ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- **Servicios Personales por Pagar: A**l cierre de diciembre presenta un saldo de $2,763,083.70 que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Importe	Antigüedad
ISSSTE	779,425.95	30 días
FOVISSSTE	1,227,441.54	30 días
SAR	737,123.28	30 días
Seguros	19,092.93	30 días
Total	**2,763,083.70**	

- **Proveedores a Corto Plazo:** Esta cuenta registra, al cierre de diciembre adeudos por adquisiciones de bienes y servicios. Se tendrá la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de pago en el ejercicio 2018. En todos los casos, los Pasivos tienen, independientemente de su fecha de cobro, un vencimiento inmediato o menor a 90 días.

  Cabe mencionar que esta cuenta tiene un saldo de $23,537,052.85 que se integra de la siguiente manera:

Antigüedad	Importe
30 días	9,865,621.57
60 días	10,387,430.14
90 días	3,284,001.14
Total	**$23,537,052.85**

- **Retenciones y contribuciones:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura, así como contribuciones diversas a cargo de la institución. Su saldo al 31 de diciembre es de $3,056,271.23 que se integra como sigue:

Descripción	Importe	Antigüedad
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	24,680.82	a 30 días
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	1,602,067.23	a 30 días
Impuesto Sobre Nómina y Otros	1,429,523.18	a 30 días
Total	**3,056,271.23**	

- **Otros Pasivos a corto plazo:** Representa los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación. Su saldo al 31 de diciembre es de $1,128,125.10

❖ **Otros Pasivos Diferidos**

- **Otros Pasivos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2017 es por $179,639,093.05 De los cuales $38,087,590.01 representa el importe de las Cuotas de Recuperación por Cobrar y $141,551,503.04 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02. Su saldo se integra de la siguiente manera:

Antigüedad	Importe
90 días	125,564,703.87
180 días	13,743,713.66
Menor o igual a 365 días	1,785,160.66
Mayor a 365 días	457,924.85
Total	**$141,551,503.04**

II. Notas al Estado de Actividades

➢ **Ingresos de Gestión**

❖ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** Corresponde a los ingresos generados por servicios derivados de la operación su saldo al 31 de diciembre es por un importe de $135,015,114.43

❖ **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2017. Su monto al 31 de diciembre de 2017 es de $1,172,301,365.79

❖ **Intereses Bancarios Generados en Cuenta Bancario de Propios:** Corresponden a los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados derivados de recursos propios. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de $250,000.13

❖ **Incremento por Variación de Inventarios:** Representa el monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de bienes de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos establecido. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de $528,175.97

❖ **Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Entidad. Su monto al 31 de diciembre de 2017 es de $120,017.14

- **Gastos y Otras Pérdidas**
  - **Gastos de funcionamiento:**
    - **Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. Su saldo al 31 de diciembre es de $353,709,392.18
    - **Materiales y Suministros:** Comprende el costo por la adquisición de bienes de consumo requeridos para el desempeño de la Institución, entre otros: materiales de curación, medicamentos, medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; así como consumibles para el equipo de cómputo e impresoras (tóner), su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de $364,265,595.09
    - **Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este rubro corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, viáticos y pasajes del personal comisionado, entre otras. Su saldo al 31 de diciembre es de $615,434,415.97; incluyendo lo del Inversionista Proveedor.

- La Entidad lleva a cabo el registro y presentación en este estado de los recursos otorgados por el Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), derivados de subsidios y transferencias corrientes y de aportaciones de capital. En la Segunda Junta de Gobierno del ejercicio 2015 se instruyó a la administración de la Entidad a que se realizara una consulta a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en virtud de que, con base en los numerales 11 y 12 de la NIFGG SP 02, existe la presunción de que pueden haber remanentes de subsidios y transferencias que deban ser reintegrados a la TESOFE aún y cuando estos conceptos se contrapongan a lo establecido en los artículos 34 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicha consulta fue realizada por la administración de la Entidad mediante oficio DG/HRAEI/0783/2015 de fecha 4 de diciembre del 2015 dirigido a la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, lo que arrojó la realización de dos reuniones de trabajo durante el ejercicio 2016 de dicha Unidad con la Entidad y otras Entidades del Sector Salud, quedando pendiente para el mes de mayo del 2017 la siguiente reunión de trabajo para desahogar el tema. La Titular Act. María Teresa Castro Corro, con oficio No. 309-A-031/2017 de fecha 15 de marzo de 2017 da a conocer que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ente público deberá dar cumplimiento y observar armónicamente a lo antes señalado y en caso de que resulte, deberá hacer el reintegro de los recursos no acreditados, así como los tramites presupuestarios correspondientes.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- **Patrimonio**
  - **Contribuido:**
    - **Donaciones de Capital:** El importe de la cuenta representa el valor de los bienes muebles que le han sido donados al Hospital. Durante el ejercicio 2015 el Hospital tuvo una donación de 12 radios receptores de emergencia y en el ejercicio 2016 de un Acervo Bibliográfico de Carácter Científico por un total de $36,525.04. Cabe hacer mención que durante el ejercicio 2017 no se obtuvo donación alguna.

❖ **Generado:**

- **Resultado del ejercicio:** El importe de la cuenta representa la confrontación de los ingresos con los egresos ocurridos en el período. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de -$35,489,476.73
- **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el monto patrimonial acumulado de ejercicios de años anteriores. Su saldo al cierre del ejercicio 2017 es de -$35,843,892.86. Se hace mención que esta cuenta tuvo diferentes movimientos durante el ejercicio referente a la cancelación de gastos del ejercicio 2016.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➢ **Efectivo y Equivalentes**

❖ El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Saldo Final al 31 de Diciembre	Saldo Inicial
Efectivo en Caja	1,041,975.68	144,788.88
Efectivo en Bancos-Tesorería	15,779,152.02	3,940,600.84
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	**$16,821,127.70**	**$4,085,389.72**

❖ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-35,489,476.73	21,518,353.60
Movimientos de Partidas o rubros que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	3,653.04	2,316.74
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	-9,959644.26	58,206,859.95
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V. Conciliación ente los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Que para efectos de dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 24 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación se anexan las conciliaciones correspondientes.

1. Ingresos Presupuestarios		**$ 1,307,686,480.35**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		528,193.11
Incremento por variación de inventarios	$ 528,175.97	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o Deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Otros ingresos por donativos	$ 1.31	
Otros ingresos varios	$ 15.83	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		**$ 1,308,214,673.46**

1. Total de egresos (presupuestarios)		**$ 1,307,686,480.35**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		321,311,610.63
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones Especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
Almacén Entradas	321,311,610.63	
3. Más gastos contables no presupuestales		357,329,280.47
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	583,502.70	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	1.07	
Otros gastos contables no presupuestales		
Retenciones de Honorarios Personas Físicas	24,680.93	
Almacén Salidas	356,721,095.77	
4. Total de Gasto Contable		**$ 1,343,704,150.19**

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

- **Contables**
  - **Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos a través de proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de $5,363,776,056.15
- **Presupuestarias**

Su saldo al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Cuenta	Saldo
Ley de Ingresos	
Estimada	1,209,402,249.00
Por Ejecutar	14,614,885.44
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	112,899,116.79
Devengada	0.00
Recaudada	1,307,686,480.35
Presupuesto de Egresos	
Aprobado	1,209,402,249.00
Por Ejercer	14,614,885.44
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	112,899,116.79
Comprometido	0.00
Devengado	0.00
Ejercido	0.00
Pagado	1,307,686,480.35

Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

En la práctica es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su origen, actividad preponderante, así como el contexto en que se desarrollan sus operaciones, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del ente y sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones. Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se desglosan las siguientes:

2. Panorama Económico y Financiero

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas de los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo.

De acuerdo a las datos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la economía de Estados Unidos se está recuperando y su PIB cerró en 3.1% en este 2016, mientras que en Europa se están experimentando diversas crisis con factores externos como la inmigración y la falta de empleo así como el bajo

crecimiento de PIB que provocan las caídas de las bolsas europeas. Asimismo se encuentra el caso de Japón que su economía está en una franca recesión, al igual las caídas frecuentes del mercado chino y el estancamiento de su PIB, que han provocado los desplomes de todas las bolsas en el mundo.

En estos contrastes también juega un papel relevante el mercado petrolero, el cual se está moviendo a la baja y del mismo modo genera expectativas encontradas. Por un lado favorece las compras del hidrocarburo a precios cómodos (28 dólares el barril de petróleo y la mezcla mexicana a 22 dólares) pero también pone en aprietos a los exportadores que dependen económicamente del energético.

En este contexto se encuentran las expectativas de México, las cuales hoy atraviesan por la mesura y cautela. Al efectuar una valoración rápida sobre algunos indicadores RELEVANTES de la economía del país, destaca que la vinculación con la economía de los EU favorece al sector exportador pero no es el mismo caso para el resto de nuestros socios comerciales. El efecto en la caída de los ingresos petroleros tendrá un impacto en las finanzas públicas del gobierno federal por lo que se requiere considerar alternativas apropiadas para enfrentar este reto. Para enfrentar los diferentes retos en el entorno económico, para México el escenario interno es complejo. Es necesario revisar ciertos indicadores clave fundamentales en las operaciones económicas de todos los actores nacionales para optimizar las estrategias de las empresas y la economía de las familias. Se requiere de recursos monetarios, confianza, seguridad y certidumbre para poder invertir, movilizar bienes, y servicios, exportar, importar, anticipar compras, efectuar contratos, etc.

Debido a la disponibilidad de capital es decisiva para mover la estructura productiva a gran escala, es importante destacar la depreciación que ha sufrido el peso mexicano, que de acuerdo con Banxico ahora se cotiza aproximadamente en 18.79 a la venta frente al dólar. Este es el escenario económico con el que operó en la parte financiera el HRAEI en el 2017, así como con recortes presupuestales que afectan su operación.

3. Autorización e Historia

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 23 de marzo de 2012, se realiza la propuesta de creación como organismo descentralizado, posteriormente, se obtiene el Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el 08 de junio del mismo año, publicado en el Diario Oficial de la Federación, para reconocerlo como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios en el Estado de México.

Actualmente no ha tenido cambio en su estructura autorizada.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social y Principal Actividad

El Hospital tiene como objetivo proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. El Hospital fue inaugurado el 29 de marzo de 2012 y cuenta con una capacidad instalada de 246 camas censables, 108 no censables y 14 quirófanos.

En su planteamiento estratégico se concibe como unidad con alta capacidad resolutiva en patologías de tercer nivel y segundo nivel prestando servicios de salud de calidad y trascendencia en los ámbitos local, regional y nacional, a efecto de brindar atención y servicios de salud acordes a las necesidades y expectativas de la población.

En agosto del 2014, se modifica su Estatuto Orgánico, agregándose la atención de segundo nivel de atención, lo cual implica la atención a pacientes del Seguro Popular.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca participa activamente en los sistemas de referencia y contrarreferencia de la región e integrándose a la red de servicios hospitalarios y compartiendo experiencias con otras instituciones. Comprometido con la atención a la salud ofrece servicios médicos, de diagnóstico y terapéuticos requeridos, con la seguridad, calidez, calidad y efectividad necesarias para el cumplimiento de la atención médica. Para ello, cuenta con la infraestructura, tecnología y recursos humanos apropiados para dar la atención a los padecimientos que conforman la cartera de servicios ofertada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca cuenta con 31 Especialidades Clínicas, 15 Especialidades Quirúrgicas, 9 servicios de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, 4 quirófanos centrales y 2 salas de tococirugía, en el tercer trimestre se aperturaron 2 quirófanos de cirugía ambulatoria con horarios de atención de Lunes a Domingo las 24 horas del día y los 365 días del año.

Para hacer frente a los riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles, se tienen disponibles áreas de atención como son: Clínicas de Herida y Estomas, Clínica del Sueño, Clínica de Obesidad, Clínica de Diabetes en pacientes complejos, Diálisis y Hemodiálisis, 17 acreditaciones de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, para atender a pacientes con diagnóstico de cáncer, Seguro Médico Siglo XXI para atención a menores de 5 años y Causes Patalogías de Segundo Nivel de Atención, Unidad de Trasplantes, Clínica de referencia de Enfermedades Hemato-oncológicas durante el embarazo y Clínica de Hepatitis "C".

En materia de formación de recursos humanos es el segundo año que ingresan residentes en siete especialidades y subespecialidad, con lo cual se da cumplimiento a otra de las atribuciones del HRAEI, de formar médicos especialistas, de igual manera se tienen perspectivas de gran potencial para el desarrollo de investigación.

El Hospital mantiene 3 investigadores evaluados y con reconocimiento vigente en el Sistema Institucional de Investigadores (SII), uno categoría "A" y dos categoría "C".

La situación económica global ha impactado en el país de manera directa, lo que ha ocasionado que el presupuesto asignado se vea afectado en los últimos años, sin embargo, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca continua trabajando en la eficiencia y optimización de todos los recursos disponibles para lograr el cumplimiento de metas y objetivos planteados contribuyendo en la atención de la salud que el país requiere.

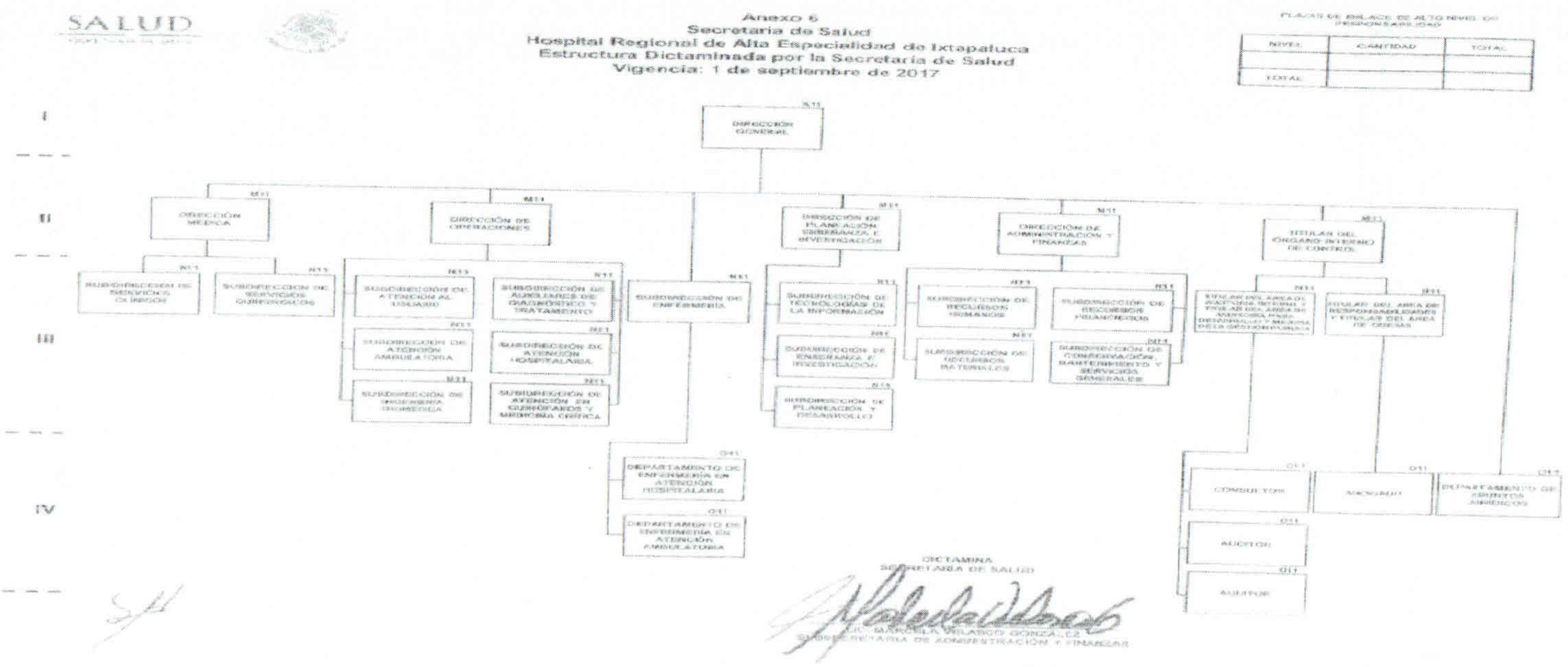
El resultado y la experiencia de 5 años de trabajo se conforma de todos los que contribuyen de forma directa e indirecta, con profesionalismo, servicio, ética, creatividad, responsabilidad, congruencia, respeto, solidaridad, humanitarismo, calidez, transparencia e innovación, valores que hacen que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca sea una unidad de logros y vanguardia en áreas críticas, ideales basados en esfuerzo y firmeza.

b) Ejercicio Fiscal 2017, Consideraciones Fiscales y Régimen Jurídico

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y sólo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuenta con un Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación.

c) Estructura Organizacional Básica



d) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Hospital durante este ejercicio 2017 no tuvo fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca se apega y cumple de acuerdo con lo establecido en los Artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que menciona que los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los Artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el

"Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial. Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal. Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, asimismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el Artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, y con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el Artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

a) Estado de Situación Financiera;

b) Estado de Actividades;

c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

e) Estado de Flujos de Efectivo;

f) Estado Analítico del Activo;

g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;

h) Informes sobre Pasivos Contingentes;

i) Notas a los estados financieros

También se hace mención que se aplican todos los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

1) Sustancia Económica

2) Entes Públicos

3) Existencia Permanente

4) Revelación Suficiente

5) Importancia Relativa

6) Registro e Integración Presupuestaria

7) Consolidación de la Información Financiera

8) Devengo Contable

9) Valuación

10) Dualidad Económica

11) Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio; y no cuenta con desconexión o reconexión inflacionaria.

b) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El Hospital no vende ni transforma inventarios. Sin embargo cuenta con almacenes de bienes de consumo y su método de valuación es el de "Primeros Lotes Primeras Caducidades".

e) Beneficios a empleados: No se cuenta con reserva actuarial.

f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones.

g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) El Hospital no ha tenido cambios en las políticas contables.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo

a) El porcentaje de depreciación que se aplica a los activos con los que cuenta el Hospital es del 10%

b) No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.

c) En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.

d) No se tienen riesgos por tipos de cambio y tasas de interés en inversiones financieras.

e) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

f) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2017 no participó en ningún fideicomiso, mandato y/o análogo.

10. Reporte de Recaudación

a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Hospital durante los últimos tres años es el siguiente:

Año	Importe
2015	37,937,018.16
2016	77,698,685.41
2017	135,385,114.56

b) La proyección de la recaudación de ingresos para el ejercicio 2018 será de $150,000,000.00 conforme a los convenios firmados con otras instituciones.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte de la Deuda

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2017 no contrajo ninguna deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

Tanto el Hospital como cualquier transacción realizada, no ha sido sujeta a alguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se dio cumplimiento a las metas presupuestarias así como a las financieras que se reportan en el ejercido del siguiente formato de los programas E010 y E023 que fueron los más representativos presupuestales con un ejercicio del 99% de los recursos financieros del Hospital tanto fiscales como propios.

PROGRAMA	CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			%
		Fiscal	Propios	Total	Fiscal	Propios	Total	Ejercido
E-010	2000							
	3000	250,893	1,370,000	1,620,893	250,893	268,407	519,301	28
Total E-010		**250,893**	**1,370,000**	**1,620,893**	**250,893**	**268,407**	**519,301**	**28**
E-023	2000	228,700,641	105,288,432	333,989,073	228,700,641	94,033,041	322,733,682	108
	3000	118,041,420	33,882,131	151,923,551	118,041,420	32,977,338	151,018,758	92
Total E-023		**346,742,061**	**139,170,563**	**485,912,624**	**346,742,061**	**127,010,378**	**473,752,440**	**100**
IP		471,026,902		471,026,902	471,026,902		471,026,902	128
TOTAL		**818,019,856**	**140,540,563**	**958,560,419**	**818,019,856**	**127,278,785**	**944,779,342**	**99**

14. Información de Segmentos

La información de segmentos no es aplicable para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no tuvo eventos posteriores al cierre del ejercicio 2017.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2017 no tuvo riesgos y contingencias cuantificables que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del HRAEI, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ÍNDICE

Contenido

Opinión de los Auditores Independiente

Estado Analítico de Ingresos

Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo

Estado de Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestarios

MAZARS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Opinión

Hemos auditado los estados e información presupuestaria del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (El Organismo), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos han sido preparados por la administración del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Aplicación de la Norma de información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos"

Los estados financieros adjuntos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, se elaboran sobre base acumulativa de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC; sin embargo, por efectos de presentación los estados de actividades por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no reconocen un importe de $38,087,590 y $27,781,785 respectivamente, correspondientes a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital. Lo anterior en cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" que establece que en caso de que al cierre del ejercicio existan operaciones de ingresos no cobradas deberán reclasificarse de las cuentas de resultados y transferirse a una cuenta de pasivo diferido.

Servicios de Implementación y de soporte técnico de software GRP y cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Ixtapaluca actualmente, se encuentra en la etapa de adecuación y parametrización con un avance del 90% del Sistema Integral de Información (MedSys) que cubre y contempla las necesidades y requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC, y sobre el cual se han efectuado pruebas numerosas de cumplimiento, sin embargo no está operando en su totalidad debido a que existen diversas cuentas y módulos que actualmente no se encuentran habilitados y o configurados. El proyecto contempla y se espera que para el segundo semestre del ejercicio 2018 se concluyan dichos trabajos y así estar en condiciones de preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establecen lo siguiente:

Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;

III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas".

No obstante, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad gubernamental aplicable, el Organismo utiliza los siguientes sistemas: Contpaq, Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), éstos dos últimos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permite la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, como sucedió en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.

Otra cuestión

La administración del Organismo Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 23 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Organismo en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Gilberto Torija Bretón
Socio

23 de marzo de 2018
Puebla, Pue., México

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	150,000,000	0	150,000,000	135,385,115	135,385,115	-14,614,885
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,059,402,249	112,899,117	1,172,301,366	1,172,301,366	1,172,301,366	112,899,117
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL[1/]	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	
				INGRESOS EXCEDENTES		**98,284,232**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**98,284,232**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	150,000,000	0	150,000,000	135,385,115	135,385,115	-14,614,885
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,059,402,249	112,899,117	1,172,301,366	1,172,301,366	1,172,301,366	112,899,117
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL[1/]	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	
				INGRESOS EXCEDENTES		**98,284,232**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**150,000,000**	**150,000,000**	**135,385,115**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	149,750,000	149,750,000	135,135,115
INTERNAS	149,750,000	149,750,000	135,135,115
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	250,000	250,000	250,000
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	250,000	250,000	250,000
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**1,059,402,249**	**1,172,301,366**	**1,172,301,366**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,059,402,249	1,172,301,366	1,172,301,366
CORRIENTES	691,402,249	701,274,464	701,274,464
SERVICIOS PERSONALES	371,983,380	353,709,392	353,709,392
OTROS	319,418,869	347,565,072	347,565,072
INVERSIÓN FÍSICA	368,000,000	471,026,902	471,026,902
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**
GASTO CORRIENTE	**841,402,249**	**851,274,464**	**836,659,579**
SERVICIOS PERSONALES	371,983,380	353,709,392	353,709,392
DE OPERACIÓN	469,335,308	497,450,752	482,835,867
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	83,561	114,320	114,320
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**368,000,000**	**471,026,902**	**471,026,902**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	368,000,000	471,026,902	471,026,902
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**	**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,209,402,249	1,322,301,366	1,307,686,481	1,307,686,481	14,614,885

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**14,614,885**
Gasto Corriente	**841,402,249**	**851,274,464**	**836,659,579**	**836,659,579**	**14,614,885**
Servicios Personales	371,983,380	353,709,392	353,709,392	353,709,392	
1000 Servicios personales	371,983,380	353,709,392	353,709,392	353,709,392	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	122,905,829	122,223,264	122,223,264	122,223,264	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	88,967,324	97,682,605	97,682,605	97,682,605	
1400 Seguridad social	37,485,387	33,545,761	33,545,761	33,545,761	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	95,452,896	98,476,739	98,476,739	98,476,739	
1600 Previsiones	14,430,546				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	12,741,398	1,781,023	1,781,023	1,781,023	
Gasto De Operación	469,335,308	497,450,752	482,835,867	482,835,867	14,614,885
2000 Materiales y suministros	302,254,586	341,330,900	328,936,139	328,936,139	12,394,761
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,068,783	8,026,511	5,975,439	5,975,439	2,051,072
2200 Alimentos y utensilios	95,913	154,228	149,228	149,228	5,000
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	250,000	250,000			250,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	30,000	30,000	1,930	1,930	28,070
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	273,211,384	300,564,591	295,464,633	295,464,633	5,099,958
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	6,200,000	6,658,056	4,359,121	4,359,121	2,298,935
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,228,506	5,915,637	5,773,609	5,773,609	142,028
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,170,000	19,731,877	17,212,179	17,212,179	2,519,698
3000 Servicios generales	167,080,722	156,119,852	153,899,728	153,899,728	2,220,124
3100 Servicios básicos	12,535,495	16,840,498	16,767,405	16,767,405	73,093
3200 Servicios de arrendamiento	824,087	888,590	839,569	839,569	49,021
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	145,848,109	127,149,188	125,735,341	125,735,341	1,413,847
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	275,000	435,496	323,850	323,850	111,646
3700 Servicios de traslado y viáticos	800,000	1,082,605	528,158	528,158	554,447
3900 Otros servicios generales	6,798,031	9,723,475	9,705,405	9,705,405	18,070
Otros De Corriente	83,561	114,320	114,320	114,320	
3000 Servicios generales	83,561	114,320	114,320	114,320	
3900 Otros servicios generales	83,561	114,320	114,320	114,320	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	**368,000,000**	**471,026,902**	**471,026,902**	**471,026,902**	
Inversión Física	368,000,000	471,026,902	471,026,902	471,026,902	

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	368,000,000	471,026,902	471,026,902	471,026,902	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	368,000,000	471,026,902	471,026,902	471,026,902	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

12 SALUD

NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	371,983,380	469,335,308		83,561	841,402,249		368,000,000			368,000,000	1,209,402,249	69.6		30.4
						TOTAL MODIFICADO	353,709,392	497,450,752		114,320	851,274,464		471,026,902			471,026,902	1,322,301,366	64.4		35.6
						TOTAL DEVENGADO	353,709,392	482,835,867		114,320	836,659,579		471,026,902			471,026,902	1,307,686,481	64.0		36.0
						TOTAL PAGADO	353,709,392	482,835,867		114,320	836,659,579		471,026,902			471,026,902	1,307,686,481	64.0		36.0
						Porcentaje Pag/Aprob	95.1	102.9		136.8	99.4		128.0			128.0	108.1			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.1		100.0	98.3		100.0			100.0	98.9			
1						Gobierno														
1						Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1						Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		
1						Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1						Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1	3					Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		
1	3					Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3					Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1	3	04				Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		
1	3	04				Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04				Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			
1	3	04	001			función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1	3	04	001			Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		
1	3	04	001			Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04	001			Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			
1	3	04	001	0001	NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca														
1	3	04	001	0001	NBU	Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1	3	04	001	0001	NBU	Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	NBU	Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04	001	0001	NBU	Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	04	001	0001	NBU	Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1	3	04	001	0001	NBU	Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	365,428,001	468,649,025		83,561	834,160,587		368,000,000			368,000,000	1,202,160,587	69.4		30.6
2						Modificado	347,439,543	495,877,471		114,320	843,431,334		471,026,902			471,026,902	1,314,458,236	64.2		35.8
2						Devengado	347,439,543	481,525,786		114,320	829,079,649		471,026,902			471,026,902	1,300,106,551	63.8		36.2
2						Pagado	347,439,543	481,525,786		114,320	829,079,649		471,026,902			471,026,902	1,300,106,551	63.8		36.2
2						Porcentaje Pag/Aprob	95.1	102.7		136.8	99.4		128.0			128.0	108.1			
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.1		100.0	98.3		100.0			100.0	98.9			
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	365,428,001	468,649,025		83,561	834,160,587		368,000,000			368,000,000	1,202,160,587	69.4		30.6
2	3					Modificado	347,439,543	495,877,471		114,320	843,431,334		471,026,902			471,026,902	1,314,458,236	64.2		35.8
2	3					Devengado	347,439,543	481,525,786		114,320	829,079,649		471,026,902			471,026,902	1,300,106,551	63.8		36.2
2	3					Pagado	347,439,543	481,525,786		114,320	829,079,649		471,026,902			471,026,902	1,300,106,551	63.8		36.2
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	95.1	102.7		136.8	99.4		128.0			128.0	108.1			
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.1		100.0	98.3		100.0			100.0	98.9			
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	362,946,464	466,784,322		83,561	829,814,347		368,000,000			368,000,000	1,197,814,347	69.3		30.7
2	3	02				Modificado	345,468,215	494,256,578		114,320	839,839,113		471,026,902			471,026,902	1,310,866,015	64.1		35.9
2	3	02				Devengado	345,468,215	481,006,486		114,320	826,589,021		471,026,902			471,026,902	1,297,615,923	63.7		36.3
2	3	02				Pagado	345,468,215	481,006,486		114,320	826,589,021		471,026,902			471,026,902	1,297,615,923	63.7		36.3
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	95.2	103.0		136.8	99.6		128.0			128.0	108.3			
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.3		100.0	98.4		100.0			100.0	99.0			
2	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	02	002			Aprobado	24,662,883	3,554,513			28,217,396						28,217,396	100.0		
2	3	02	002			Modificado	13,929,487	8,458,273			22,387,760						22,387,760	100.0		
2	3	02	002			Devengado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
2	3	02	002			Pagado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	56.5	207.3			75.5						75.5			
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.1			95.1						95.1			
2	3	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	02	002	M001		Aprobado	24,662,883	3,554,513			28,217,396						28,217,396	100.0		
2	3	02	002	M001		Modificado	13,929,487	8,458,273			22,387,760						22,387,760	100.0		
2	3	02	002	M001		Devengado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
2	3	02	002	M001		Pagado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	56.5	207.3			75.5						75.5			
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.1			95.1						95.1			
2	3	02	002	M001	NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca														
2	3	02	002	M001	NBU	Aprobado	24,662,883	3,554,513			28,217,396						28,217,396	100.0		
2	3	02	002	M001	NBU	Modificado	13,929,487	8,458,273			22,387,760						22,387,760	100.0		
2	3	02	002	M001	NBU	Devengado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
2	3	02	002	M001	NBU	Pagado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	002	M001	NBU	Porcentaje Pag/Aprob	56.5	207.3			75.5						75.5			
2	3	02	002	M001	NBU	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.1			95.1						95.1			
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados														
2	3	02	018			Aprobado	338,283,581	463,229,809		83,561	801,596,951		368,000,000			368,000,000	1,169,596,951	68.5		31.5
2	3	02	018			Modificado	331,538,728	485,798,305		114,320	817,451,353		471,026,902			471,026,902	1,288,478,255	63.4		36.6
2	3	02	018			Devengado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
2	3	02	018			Pagado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.2		136.8	100.5		128.0			128.0	109.1			
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.5		100.0	98.5		100.0			100.0	99.1			
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023		Aprobado	338,283,581	463,229,809		83,561	801,596,951		368,000,000			368,000,000	1,169,596,951	68.5		31.5
2	3	02	018	E023		Modificado	331,538,728	485,798,305		114,320	817,451,353		471,026,902			471,026,902	1,288,478,255	63.4		36.6
2	3	02	018	E023		Devengado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
2	3	02	018	E023		Pagado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.2		136.8	100.5		128.0			128.0	109.1			
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.5		100.0	98.5		100.0			100.0	99.1			
2	3	02	018	E023	NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca														
2	3	02	018	E023	NBU	Aprobado	338,283,581	463,229,809		83,561	801,596,951		368,000,000			368,000,000	1,169,596,951	68.5		31.5
2	3	02	018	E023	NBU	Modificado	331,538,728	485,798,305		114,320	817,451,353		471,026,902			471,026,902	1,288,478,255	63.4		36.6
2	3	02	018	E023	NBU	Devengado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
2	3	02	018	E023	NBU	Pagado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
2	3	02	018	E023	NBU	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.2		136.8	100.5		128.0			128.0	109.1			
2	3	02	018	E023	NBU	Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.5		100.0	98.5		100.0			100.0	99.1			
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	2,481,537	1,864,703			4,346,240						4,346,240	100.0		
2	3	03				Modificado	1,971,328	1,620,893			3,592,221						3,592,221	100.0		
2	3	03				Devengado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
2	3	03				Pagado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	79.4	27.8			57.3						57.3			
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	32.0			69.3						69.3			
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	2,481,537	1,864,703			4,346,240						4,346,240	100.0		
2	3	03	019			Modificado	1,971,328	1,620,893			3,592,221						3,592,221	100.0		
2	3	03	019			Devengado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
2	3	03	019			Pagado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	79.4	27.8			57.3						57.3			
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	32.0			69.3						69.3			
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	2,481,537	1,864,703			4,346,240						4,346,240	100.0		
2	3	03	019	E010		Modificado	1,971,328	1,620,893			3,592,221						3,592,221	100.0		
2	3	03	019	E010		Devengado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
2	3	03	019	E010		Pagado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR													CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	79.4	27.8			57.3						57.3			
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	32.0			69.3						69.3			
2	3	03	019	E010	NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca														
2	3	03	019	E010	NBU	Aprobado	2,481,537	1,864,703			4,346,240						4,346,240	100.0		
2	3	03	019	E010	NBU	Modificado	1,971,328	1,620,893			3,592,221						3,592,221	100.0		
2	3	03	019	E010	NBU	Devengado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
2	3	03	019	E010	NBU	Pagado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
2	3	03	019	E010	NBU	Porcentaje Pag/Aprob	79.4	27.8			57.3						57.3			
2	3	03	019	E010	NBU	Porcentaje Pag/Modif	100.0	32.0			69.3						69.3			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	2,486,860	660,000			3,146,860						3,146,860	100.0		
3						Modificado	2,644,128	1,460,742			4,104,870						4,104,870	100.0		
3						Devengado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3						Pagado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	106.3	183.0			122.4						122.4			
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	82.7			93.8						93.8			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	2,486,860	660,000			3,146,860						3,146,860	100.0		
3	8					Modificado	2,644,128	1,460,742			4,104,870						4,104,870	100.0		
3	8					Devengado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8					Pagado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	106.3	183.0			122.4						122.4			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	82.7			93.8						93.8			
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	2,486,860	660,000			3,146,860						3,146,860	100.0		
3	8	01				Modificado	2,644,128	1,460,742			4,104,870						4,104,870	100.0		
3	8	01				Devengado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01				Pagado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	106.3	183.0			122.4						122.4			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	82.7			93.8						93.8			
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	2,486,860	660,000			3,146,860						3,146,860	100.0		
3	8	01	024			Modificado	2,644,128	1,460,742			4,104,870						4,104,870	100.0		
3	8	01	024			Devengado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01	024			Pagado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	106.3	183.0			122.4						122.4			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	82.7			93.8						93.8			
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	2,486,860	660,000			3,146,860						3,146,860	100.0		
3	8	01	024	E022		Modificado	2,644,128	1,460,742			4,104,870						4,104,870	100.0		
3	8	01	024	E022		Devengado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01	024	E022		Pagado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	106.3	183.0			122.4						122.4			
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	100.0	82.7			93.8						93.8			

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	FP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	024	E022	NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca														
3	8	01	024	E022	NBU	Aprobado	2,486,860	660,000			3,146,860						3,146,860	100.0		
3	8	01	024	E022	NBU	Modificado	2,644,128	1,460,742			4,104,870						4,104,870	100.0		
3	8	01	024	E022	NBU	Devengado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01	024	E022	NBU	Pagado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
3	8	01	024	E022	NBU	Porcentaje Pag/Aprob	106.3	183.0			122.4						122.4			
3	8	01	024	E022	NBU	Porcentaje Pag/Modif	100.0	82.7			93.8						93.8			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,209,402,249	112,899,117	1,322,301,366	1,307,686,481	1,307,686,481	14,614,885
Total del Gasto	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**14,614,885**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	841,402,249	9,872,215	851,274,464	836,659,579	836,659,579	14,614,885
Gasto De Capital	368,000,000	103,026,902	471,026,902	471,026,902	471,026,902	
Total del Gasto	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**14,614,885**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**371,983,380**	**-18,273,988**	**353,709,392**	**353,709,392**	**353,709,392**	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	122,905,829	-682,565	122,223,264	122,223,264	122,223,264	
Remuneraciones adicionales y especiales	88,967,324	8,715,281	97,682,605	97,682,605	97,682,605	
Seguridad social	37,485,387	-3,939,626	33,545,761	33,545,761	33,545,761	
Otras prestaciones sociales y económicas	95,452,896	3,023,843	98,476,739	98,476,739	98,476,739	
Previsiones	14,430,546	-14,430,546				
Pago de estímulos a servidores públicos	12,741,398	-10,960,375	1,781,023	1,781,023	1,781,023	
Materiales y suministros	**302,254,586**	**39,076,314**	**341,330,900**	**328,936,139**	**328,936,139**	**12,394,761**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,068,783	2,957,728	8,026,511	5,975,439	5,975,439	2,051,072
Alimentos y utensilios	95,913	58,315	154,228	149,228	149,228	5,000
Materias primas y materiales de producción y comercialización	250,000		250,000			250,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	30,000		30,000	1,930	1,930	28,070
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	273,211,384	27,353,207	300,564,591	295,464,633	295,464,633	5,099,958
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,200,000	458,056	6,658,056	4,359,121	4,359,121	2,298,935
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,228,506	-1,312,869	5,915,637	5,773,609	5,773,609	142,028
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,170,000	9,561,877	19,731,877	17,212,179	17,212,179	2,519,698
Servicios generales	**535,164,283**	**92,096,791**	**627,261,074**	**625,040,950**	**625,040,950**	**2,220,124**
Servicios básicos	12,535,495	4,305,003	16,840,498	16,767,405	16,767,405	73,093
Servicios de arrendamiento	824,087	64,503	888,590	839,569	839,569	49,021
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	513,848,109	84,327,981	598,176,090	596,762,243	596,762,243	1,413,847
Servicios financieros, bancarios y comerciales	275,000	160,496	435,496	323,850	323,850	111,646
Servicios de traslado y viáticos	800,000	282,605	1,082,605	528,158	528,158	554,447
Otros servicios generales	6,881,592	2,956,203	9,837,795	9,819,725	9,819,725	18,070
Total del Gasto	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**14,614,885**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**4,094,802**	**-356,542**	**3,738,260**	**3,728,260**	**3,728,260**	**10,000**
Coordinación de la Política de Gobierno	4,094,802	-356,542	3,738,260	3,728,260	3,728,260	10,000
Desarrollo Social	**1,202,160,587**	**112,297,649**	**1,314,458,236**	**1,300,106,551**	**1,300,106,551**	**14,351,685**
Salud	1,202,160,587	112,297,649	1,314,458,236	1,300,106,551	1,300,106,551	14,351,685
Desarrollo Económico	**3,146,860**	**958,010**	**4,104,870**	**3,851,670**	**3,851,670**	**253,200**
Ciencia, Tecnología e Innovación	3,146,860	958,010	4,104,870	3,851,670	3,851,670	253,200
Total del Gasto	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**14,614,885**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	371,983,380	469,335,308		83,561	841,402,249		368,000,000			368,000,000	1,209,402,249	69.6		30.4
				TOTAL MODIFICADO	353,709,392	497,450,752		114,320	851,274,464		471,026,902			471,026,902	1,322,301,366	64.4		35.6
				TOTAL DEVENGADO	353,709,392	482,835,867		114,320	836,659,579		471,026,902			471,026,902	1,307,686,481	64.0		36.0
				TOTAL PAGADO	353,709,392	482,835,867		114,320	836,659,579		471,026,902			471,026,902	1,307,686,481	64.0		36.0
				Porcentaje Pag/Aprob	95.1	102.9		136.8	99.4		128.0			128.0	108.1			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.1		100.0	98.3		100.0			100.0	98.9			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	343,251,978	465,754,512		83,561	809,090,051		368,000,000			368,000,000	1,177,090,051	68.7		31.3
1	2			Modificado	336,154,184	488,879,940		114,320	825,148,444		471,026,902			471,026,902	1,296,175,346	63.7		36.3
1	2			Devengado	336,154,184	475,364,962		114,320	811,633,466		471,026,902			471,026,902	1,282,660,368	63.3		36.7
1	2			Pagado	336,154,184	475,364,962		114,320	811,633,466		471,026,902			471,026,902	1,282,660,368	63.3		36.7
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	97.9	102.1		136.8	100.3		128.0			128.0	109.0			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.2		100.0	98.4		100.0			100.0	99.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	343,251,978	465,754,512		83,561	809,090,051		368,000,000			368,000,000	1,177,090,051	68.7		31.3
1	2	E		Modificado	336,154,184	488,879,940		114,320	825,148,444		471,026,902			471,026,902	1,296,175,346	63.7		36.3
1	2	E		Devengado	336,154,184	475,364,962		114,320	811,633,466		471,026,902			471,026,902	1,282,660,368	63.3		36.7
1	2	E		Pagado	336,154,184	475,364,962		114,320	811,633,466		471,026,902			471,026,902	1,282,660,368	63.3		36.7
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	97.9	102.1		136.8	100.3		128.0			128.0	109.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.2		100.0	98.4		100.0			100.0	99.0			
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado	2,481,537	1,864,703			4,346,240						4,346,240	100.0		
1	2	E	010	Modificado	1,971,328	1,620,893			3,592,221						3,592,221	100.0		
1	2	E	010	Devengado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
1	2	E	010	Pagado	1,971,328	519,300			2,490,628						2,490,628	100.0		
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	79.4	27.8			57.3						57.3			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	32.0			69.3						69.3			
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	2,486,860	660,000			3,146,860						3,146,860	100.0		
1	2	E	022	Modificado	2,644,128	1,460,742			4,104,870						4,104,870	100.0		
1	2	E	022	Devengado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
1	2	E	022	Pagado	2,644,128	1,207,542			3,851,670						3,851,670	100.0		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	106.3	183.0			122.4						122.4			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	82.7			93.8						93.8			
1	2	E	023	Atención a la Salud														
1	2	E	023	Aprobado	338,283,581	463,229,809		83,561	801,596,951		368,000,000			368,000,000	1,169,596,951	68.5		31.5
1	2	E	023	Modificado	331,538,728	485,798,305		114,320	817,451,353		471,026,902			471,026,902	1,288,478,255	63.4		36.6
1	2	E	023	Devengado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
1	2	E	023	Pagado	331,538,728	473,638,120		114,320	805,291,168		471,026,902			471,026,902	1,276,318,070	63.1		36.9
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.2		136.8	100.5		128.0			128.0	109.1			
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.5		100.0	98.5		100.0			100.0	99.1			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	28,731,402	3,580,796			32,312,198						32,312,198	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Modificado	17,555,208	8,570,812			26,126,020						26,126,020	100.0		
1	3			Devengado	17,555,208	7,470,905			25,026,113						25,026,113	100.0		
1	3			Pagado	17,555,208	7,470,905			25,026,113						25,026,113	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	61.1	208.6			77.5						77.5			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.2			95.8						95.8			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	24,662,883	3,554,513			28,217,396						28,217,396	100.0		
1	3	M		Modificado	13,929,487	8,458,273			22,387,760						22,387,760	100.0		
1	3	M		Devengado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
1	3	M		Pagado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	56.5	207.3			75.5						75.5			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.1			95.1						95.1			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	24,662,883	3,554,513			28,217,396						28,217,396	100.0		
1	3	M	001	Modificado	13,929,487	8,458,273			22,387,760						22,387,760	100.0		
1	3	M	001	Devengado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
1	3	M	001	Pagado	13,929,487	7,368,366			21,297,853						21,297,853	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	56.5	207.3			75.5						75.5			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.1			95.1						95.1			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1	3	O		Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		
1	3	O		Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	O		Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	4,068,519	26,283			4,094,802						4,094,802	100.0		
1	3	O	001	Modificado	3,625,721	112,539			3,738,260						3,738,260	100.0		
1	3	O	001	Devengado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	O	001	Pagado	3,625,721	102,539			3,728,260						3,728,260	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	89.1	390.1			91.0						91.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.1			99.7						99.7			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**14,614,885**
Desempeño de las Funciones	**1,177,090,051**	**119,085,295**	**1,296,175,346**	**1,282,660,368**	**1,282,660,368**	**13,514,978**
Prestación de Servicios Públicos	1,177,090,051	119,085,295	1,296,175,346	1,282,660,368	1,282,660,368	13,514,978
Administrativos y de Apoyo	**32,312,198**	**-6,186,178**	**26,126,020**	**25,026,113**	**25,026,113**	**1,099,907**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	28,217,396	-5,829,636	22,387,760	21,297,853	21,297,853	1,089,907
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,094,802	-356,542	3,738,260	3,728,260	3,728,260	10,000
Total del Gasto	**1,209,402,249**	**112,899,117**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**	**14,614,885**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2017
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**		**1,307,686,481**
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**150,000,000**	**150,000,000**		**135,385,115**
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	149,750,000	149,750,000		135,135,115
INTERNAS	149,750,000	149,750,000		135,135,115
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	250,000	250,000		250,000
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	250,000	250,000		250,000
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**		**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**1,059,402,249**	**1,172,301,366**		**1,172,301,366**
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	1,059,402,249	1,172,301,366		1,172,301,366
CORRIENTES	691,402,249	701,274,464		701,274,464
SERVICIOS PERSONALES	371,983,380	353,709,392		353,709,392
OTROS	319,418,869	347,565,072		347,565,072
INVERSIÓN FÍSICA	368,000,000	471,026,902		471,026,902
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**		**1,307,686,481**

CUENTA PÚBLICA 2017
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**		**0**
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**
GASTO PROGRAMABLE	1,209,402,249	1,322,301,366	1,307,686,481	1,307,686,481
GASTO CORRIENTE	**841,402,249**	**851,274,464**	**836,659,579**	**836,659,579**
SERVICIOS PERSONALES	371,983,380	353,709,392	353,709,392	353,709,392
DE OPERACIÓN	469,335,308	497,450,752	482,835,867	482,835,867
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	83,561	114,320	114,320	114,320
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**368,000,000**	**471,026,902**	**471,026,902**	**471,026,902**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	368,000,000	471,026,902	471,026,902	471,026,902
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**1,209,402,249**	**1,322,301,366**	**1,307,686,481**	**1,307,686,481**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**		**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				**0**

CUENTA PÚBLICA 2017
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		0
BALANCE DE OPERACIÓN	-1,059,402,249	-1,172,301,366		-1,172,301,366
BALANCE PRIMARIO	0	0		0
BALANCE FINANCIERO	0	0		0
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				0

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

1	**Ingresos Presupuestarios**		**$ 1,307,686,480.35**
2	**Más ingresos contables no presupuestarios**		$ 528,193.11
	Incremento por variación de inventarios	$ 528,175.97	
	Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros Ingresos Contables no presupuestarios		
	Donativo	$ 1.31	
	Varios	$ 15.83	
3	**Menos ingresos presupuestales no contables**		$ -
	Productos de Capital		
	Aprovechamientos de Capital		
	Ingresos derivados de financiamientos		
	Otros Ingresos Presupuestarios no contables		
4	**Ingresos Contables**		**$ 1,308,214,673.46**

C.P. CARLOS ERIC LÓPEZ REYES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

C.P. MYRIAM SANTIBAÑEZ CERVANTES
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD

ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

1	**Total de egresos (presupuestarios)**	**$ 1,307,686,480.35**

2	**Menos egresos presupuestarios no contables**		**$ 321,311,610.63**
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	Activos Biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participación de capital		
	Compra de titulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos,mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortizacion de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros Egresos Presupuestales No Contables		
	Deudores Diversos	$ -	
	Almacén Entradas	$ 321,311,610.63	

3	**Mas gastos contables no presupuestales**		**$ 357,329,280.47**
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$ 583,502.70	
	Provisiones		
	Disminucion de Inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos	$ 1.07	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales		
	Retenciones de Honorarios Personas Físicas	$ 24,680.93	
	Almacén Salidas	$ 356,721,095.77	

4	**Total de Gasto Contable**	**$ 1,343,704,150.19**

C.P. CARLOS ERIC LÓPEZ REYES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

C.P. MYRIAM SANTIBAÑEZ CERVANTES
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD

ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD

INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE LA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES			**$ 321,311,610.63**
Cuenta Contable			
1.1.5.1	Almacén Entradas	$ 321,311,610.63	

OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES			**$ 356,745,776.70**
Cuenta Contable			
5.1.3.3	Retenciones de Honorarios Personas Físicas	$ 24,680.93	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$ 3,082,030.38	
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	$ 142,799.86	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	$ 317.39	
5.1.2.5	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	$ 322,962,922.71	
5.1.2.7	Vestuario Blancos Prendas de Protecc. Y Artículos Deportivos	$ 2,726,587.45	
5.1.2.9	Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	$ 27,452,105.44	
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Cientificos, Técnicos y Otros Servicios	$ 354,332.54	

C.P. CARLOS ERIC LÓPEZ REYES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

C.P. MYRIAM SANTIBAÑEZ CERVANTES
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD

ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD

INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE LA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS INGRESOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS				**$**	**17.14**
Cuenta Contable					
4.3.9.9	Ingresos por Donativos	$	1.31		
4.3.9.9	Varios (Depuración de Saldos)	$	15.83		

OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	NO APLICA	$	-

C.P. CARLOS ERIC LÓPEZ REYES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

C.P. MYRIAM SANTIBAÑEZ CERVANTES
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD

ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
NOTAS PRESUPUESTALES 2017
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, es uno de los Hospitales Regionales dependientes de la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 29 de marzo de 2012 con el nombre de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2012, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos del Estatuto Orgánico del Hospital apegado al artículo 15 antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. La administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Hospital es presidida por el Secretario de Salud.

Fue creado bajo la modalidad de "PPS" Proyecto para la Prestación de Servicios en donde:

La asociación público-privada (APP) es un concepto que engloba una diversidad de esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo. Los PPS son un esquema particular más de APP.

Este esquema se inició en el Reino Unido a principios de la década de los noventa y gradualmente se ha ido extendiendo con éxito a otros países. A la fecha, tan solo en el Reino Unido se han firmado alrededor de 580 contratos, por un valor de alrededor de 40,000 millones de dólares.

En México:

Las asociaciones público-privadas no son un nuevo esquema de desarrollo de proyectos. Durante varios años ha existido colaboración entre dichos sectores, la cual ha permitido ampliar la infraestructura con que cuenta el país.

Los objetivos principales del Hospital son, entre otros, los de apoyar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud, prestando servicios del 1° al 3er. Nivel de Atención Hospitalaria a la población con criterios de gratuidad, basada en las condiciones socio-económicas de los usuarios y difundir información técnica y científica sobre los avances que logre en materia de salud.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Hospital para efectos administrativos opera en el ámbito de la Administración Pública Descentralizada, por lo cual está obligada a formular la integración de su presupuesto e informar su operación a nivel Flujo de Efectivo en términos de la ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

El sistema de control presupuestario interno está sujeto a las políticas y disposiciones generales determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ello los gastos presupuestales están registrados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y con vigor al día siguiente de su publicación.

- Normatividad
  - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
  - Ley del Impuesto al Valor Agregado.
  - Código Fiscal de la Federación.
  - Ley de Planeación.
  - Ley de Servicios de la Tesorería de la Federación.
  - Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
  - Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
  - Ley de Ingresos de la Federación.
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
  - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
  - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
  - Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2014.
  - Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Al Hospital le es aplicable, entre otras, la siguiente normatividad, bajo la cual opera como Organismo Público Descentralizado, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

a. El registro de las operaciones presupuestarias del Hospital se realizó de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b. Se cuenta con el Sistema de Contabilidad y Presupuesto denominado SICOP, que incluye el presupuesto autorizado, el presupuesto modificado y el presupuesto pagado, separando la información por capitulo y partida de gasto; Así como el sistema interno Medsys.

c. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).

d. Las adecuaciones presupuestarias internas y externas se autorizaron por la Junta de Gobierno del Hospital.

e. El Hospital tramitó los recursos presupuestales de Gasto a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

f. En el caso de los Servicios Personales (capítulo 1000 del COG), quincenalmente se emiten CLC's para pago de nómina y terceros incluyendo las retenciones y aportaciones de seguridad social y con base en ello

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, las cuentas relacionadas con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.

El Hospital opera mediante el sistema presupuestal denominado Sistema de Contabilidad y Presupuestos. El Hospital tiene políticas y procedimientos que establecen el manejo, control y registro de las operaciones presupuestales en apego a las disposiciones establecidas en leyes, reglamentos, lineamientos, manuales y acuerdos del Gobierno Federal.

- **Capítulo 1000 Servicios Personales**. La Subdirección de Recursos Humanos anualmente de manera quincenal emite las nóminas ordinarias y en su caso retroactivas, generando archivos de vinculación para la dispersión de las mismas

- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros**. El Departamento de Control Presupuestal parte de los registros de Pedidos y Contratos generado en la subdirección de Recursos Materiales, para conformar el Presupuesto Comprometido; el Departamento de Control Presupuestal, verifica los CFDI, efectúa el registro del Presupuesto Devengado; y de las Cuentas por Liquidar Certificadas se genera el Ejercido y posteriormente; al realizar los pagos la Tesorería de la Federación, la coordinación de contabilidad, registra el Presupuesto Pagado, generando los respaldos y la póliza simultánea del registro presupuestal y contable.

- **Capítulo 3000 Servicios Generales**. . El Departamento de Control Presupuestal parte de los registros de Pedidos y Contratos generado en la subdirección de Recursos Materiales, para conformar el Presupuesto Comprometido; el Departamento de Control Presupuestal, verifica los CFDI, efectúa el registro del Presupuesto Devengado; y de las Cuentas por Liquidar Certificadas se genera el Ejercido y posteriormente; al realizar los pagos la Tesorería de la Federación, la coordinación de contabilidad, registra el Presupuesto Pagado, generando los respaldos y la póliza simultánea del registro presupuestal y contable

Mediante sistemas informáticos se generan los reportes básicos que integran el informe presupuestal, que forma parte de los estados financieros del Hospital, que permiten elaborar los formatos presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, así como información requerida por las entidades fiscalizadoras. Para la determinación del

presupuesto ejercido por programa, se efectúa un prorrateo con base en la Estructura Programática que elabora la Dirección de Planeación.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

En relación al cumplimiento de metas, se reportan los siguientes alcances:

E010 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- **Eficiencia terminal de posgrado no clínico.** Durante el período no se concluyó ningún curso de posgrado no Clínico.
- **Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 96.7% con una variación del 2.6% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 100% con una variación de 0 % del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 100% con una variación de 0 % del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 90.9% con una variación de 0 % del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 65.2% con una variación de -14.8 % del original, lo que ubica el semáforo en color rojo. No se alcanzó la meta derivado de una oportuna falta de difusión de los cursos de educación continua así como de una selección de temas enfocados a una población más generalizada. El riesgo que se corre es la falta de actualización en temas relacionados con la salud por lo que se conformó una comisión de cursos que se encargará de la difusión de los cursos de educación continua así como de otras actividades inherentes que permitan contar con el tiempo idóneo para el desarrollo exitoso de los mismos.
- **Percepción sobre la calidad de la educación continua.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 9 con una variación de 0 % del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de matrícula requerida.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 90.8% con una variación de -9.2 % del original, lo que ubica el semáforo en color amarillo. No se alcanzó la meta ya que no se cubrieron algunas de las plazas al no llegar candidatos, así mismo se registraron 2 bajas (una por situaciones personales y otro por reasignacion de plaza solicitado por la DGCES). El riesgo existente es de carecer del personal que coadyuve en la atención de la población sin embargo se traba
- **Porcentaje de postulantes aceptados**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 24.7% con una variación de -70.4 % del original, lo que ubica el semáforo en color rojo. No se alcanzó la meta al no llegar suficientes candidatos, la distancia del hospital con respecto a la Ciudad de México es uno de los factores que influye de manera notable. El riesgo existente es carecer del personal que coadyuve en la atención de la población sin embargo se trabaja de manera conjunta con las autoridades a nivel central haciendo del conocimiento de las necesidades del hospital así como los servicios que se pueden ofrecer.

- **Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 88.7% con una variación de -2.2 % del original, lo que ubica el semáforo en color verde.

E010 CAPACITACIÓN GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA

- **Porcentaje de servidores públicos capacitados**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 93.8% con una variación del -6.2% del original, lo que ubica el semáforo en color amarillo. No se alcanzó la meta por situaciones de recorte presupuestal. El riesgo existente es la falta de actualización en los servidores públicos y conocimiento técnico en su área de especialidad sin embargo se toman acciones para gestionar que se pueda contar con los suficientes recursos para la realización de las capacitaciones así como del seguimiento a las medidas adoptadas para capacitación en donde se incluya a un número mayor de colaboradores con la finalidad de proporcionar la información técnica correspondiente que permita un mejor desempeño en las funciones propias del área de trabajo.
- **Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación gerencial y administrativa.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 100%, con una variación del 0% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 71.7%, con una variación del -28.3% del original, lo que ubica el semáforo en color rojo. No se alcanzó la meta por situaciones de recorte presupuestal. El riesgo existente es la falta de actualización en los servidores públicos y conocimiento técnico en su área de especialidad sin embargo se toman acciones para gestionar que se pueda contar con los suficientes recursos para la realización de las capacitaciones así como del seguimiento a las medidas adoptadas para capacitación en donde se incluya a un número mayor de colaboradores con la finalidad de proporcionar la información técnica correspondiente que permita un mejor desempeño en las funciones propias del área de trabajo.
- **Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 100% con una variación del 0% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 15%, con una variación del -85.0% del original, lo que ubica el semáforo en color rojo. No se alcanzó la meta por situaciones de recorte presupuestal. El riesgo existente es la falta de actualización en los servidores públicos y conocimiento técnico en su área de especialidad sin embargo se toman acciones para gestionar que se pueda contar con los suficientes recursos para la realización de las capacitaciones así como del seguimiento a las medidas adoptadas para capacitación en donde se incluya a un número mayor de colaboradores con la finalidad de proporcionar la información técnica

correspondiente que permita un mejor desempeño en las funciones propias del área de trabajo.

E 022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- **Proporción de investigadores institucionales de alto nivel**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 80% con una variación de 13.3% del original, lo que ubica el semáforo en color rojo. Las variaciones presentadas se deben a que se integraron más investigadores de los proyectados al hospital por lo que es importante mencionar que según las condiciones presupuestales que el hospital presente la variable puede fluctuar.
- **Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 25% con una variación de -8.3% del original, lo que ubica el semáforo en color amarillo. Las variaciones presentadas se deben a que durante el último semestre se incorporaron dos investigadores los cuales no estaban contemplados, lo que permitió mayor productividad en publicaciones incluyendo las de alto impacto.
- **Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 1.0 con una variación de -0.5 del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de artículos científicos en colaboración**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 68.8% con una variación de 2.1% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico en salud**. No se contó con un presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- **Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico en salud.** No se contó con un presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- **Porcentaje de ocupación de plazas de investigador**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 100% con una variación de 0 del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Promedio de productos por investigador Institucional**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 3.6 con una variación de 1.6 del original, lo que ubica el semáforo en color verde. Las variaciones presentadas se deben a que se realizaron más publicaciones de las proyectadas al integrarse más investigadores al hospital.

E 023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- **Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.** El indicador al final del periodo reportado, tuvo un cumplimiento de 46.2% con una variación absoluta de -0.6 por lo que se ubica en semáforo de color verde. Con respecto a la meta programada no se alcanzó derivado de la regionalización de la atención entre la jurisdicción

sanitaria y la comunicación existente entre los diferentes niveles de atención; además, de un cumplimiento aún más estricto, derivado de las políticas establecidas por el seguro popular. El riesgo es una población no atendida por lo que las medidas tomadas a pesar de la regionalización y que ha permitido que los pacientes acudan a las instituciones de salud de primer y segundo nivel de atención más cercana a su domicilio, es continuar trabajando en la comunicación con dichos niveles para captar a la población que así lo requiera.

- **Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 94.2% con una variación del -1.4% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención ambulatoria recibida superior a 80 puntos. Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 93.3% con una variación del 0.3% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado**. El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 94.9% con una variación del 4.9% del original, lo que ubica el semáforo en color verde. Dicha meta no se alcanza derivado de la renuncia de un médico y de la licencia de incapacidad de otro. El riesgo es una población no atendida por lo que se estuvo buscando personal el cual se integró a finales de año.
- **Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados.** EL indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 83.8% con una variación del -4.6% del original, lo que ubica el semáforo en color verde. Dicha meta no se alcanza derivado la menor captación de pacientes durante este año. El riesgo es una población no atendida por lo se trabaja en captar pacientes de manera oportuna que requieran atención especializada y que unidades de 1ro y 2do nivel tengan dificultad para atender.
- **Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 79.4% con una variación del -5.0% del original, lo que ubica el semáforo en color verde. Dicha meta no se alcanza derivado la menor captación de pacientes durante este año derivado de que las políticas del seguro popular cambiaron, las atenciones se vieron afectadas reflejandose en el comportamiento de la productividad. El riesgo es una población no atendida por lo se trabaja en captar pacientes de manera oportuna que requieran atención especializada y que unidades de 1ro y 2do nivel tengan dificultad para atender.
- **Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente y pre consulta).** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 87.1% con una variación del -6.9% del original, lo que ubica el semáforo en color amarillo. Dicha meta no se alcanza derivado la menor captación de pacientes durante este año derivado de que las políticas del seguro popular cambiaron, las atenciones se vieron afectadas reflejandose en el comportamiento de la productividad. El riesgo es una población no atendida por lo se trabaja en captar

pacientes de manera oportuna que requieran atención especializada y que unidades de 1ro y 2do nivel tengan dificultad para atender.

- **Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 93.1% con una variación del -0.1% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 78.9% con una variación del -1.1% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 100% con una variación de 0% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Porcentaje de ocupación hospitalaria.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 83.3% con una variación del -1.7% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Promedio de días estancia.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 83.3% con una variación del -1.7% del original, lo que ubica el semáforo en color verde.
- **Proporción de consultas de primera vez respecto a pre consulta.** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento del 87.6% con una variación del -6.4% del original, lo que ubica el semáforo en color amarillo. Dicha meta no se alcanza derivado la menor captación de pacientes durante este año. El riesgo es una población no atendida por lo se trabaja en captar pacientes de manera oportuna que requieran atención especializada y que unidades de 1ro y 2do nivel tengan dificultad para atender.
- **Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia).** El indicador al final del periodo reportado tuvo un cumplimiento de 10 con una variación del -0.5 del original, lo que ubica el semáforo en color verde.

METAS PRESUPUESTARIAS 2017

Se presentan los resultados de los indicadores del programa E010 "Formación de Recursos Humanos Especializados en Salud".

Indicador PP E010	Metas al 4to. trimestre	Logro
Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	94.1%	96.7%
Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100%	100%
Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria	100%	100%
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	90.9%	90.9%
Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	80.0%	65.2%
Percepción sobre la calidad de la educación continua	9.0	9.0
Porcentaje de matrícula requerida	100%	90.8%
Porcentaje de postulantes aceptados	95.1%	24.7%
Eficacia en la captación de participantes en los cursos de educación continua	90.9	88.7

Indicador PP E010 Cap	Metas al 4to. trimestre	Logro
Porcentaje de servidores públicos capacitados	100%	93.8%
Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	100%	100%
Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	100%	71.7%
Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de capacitación	100%	100%
Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación	100%	15%

Se presentan los resultados de los indicadores del programa E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".

Indicador PP E022	Metas al 4to. trimestre	Logro
Proporción de investigadores institucionales de alto nivel	66.7%	80.0%
Porcentaje de artículos científicos publicados de alto impacto	33.3%	25.0%
Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores de alto nivel	1.5	1.0
Porcentaje de artículos científicos en colaboración	66.7%	68.8%
Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100%	100%
Promedio de productos por investigador institucional	2.0	3.6

Se presentan los resultados de los indicadores del programa E023 "Atención a la Salud".

Indicador PP E023	Metas al 4to. trimestre	Logro
Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	46.8%	46.2%
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	95.6%	94.2%
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención ambulatoria recibida superior a 80 puntos	93.0%	93.3%
Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	90%	94.9%
Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	88.4%	83.8%
Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	84.4%	79.4%
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente y preconsulta)	94.0	87.1
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	93.2%	93.1%
Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004	80%	78.9%
Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	100.0%	100.0%
Porcentaje de ocupación hospitalaria	85%	83.3%
Promedio de días estancia	5.3	5.2
Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsulta	94.0	87.6
Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia)	10.5	10.2

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

➢ **INGRESOS**

RECURSOS	MODIFICADO $	RECIBIDO $	DIFERENCIA $
Fiscales	1 172 301 366	1 172 301 366	0
Propios	150 000 000	135 385 115	-14 614 885
TOTAL	**1 322 301 366**	**1 307 686 481**	**-14 614 885**

- En los Recursos Propios, se reporta una variación entre los recursos modificados y recibidos por $14 614 885 esta diferencia corresponde a recursos propios no ejercidos por no haberse captado.

➢ **EGRESOS**

CAPÍTULO	MODIFICADO $	PAGADO $	DIFERENCIA $
1000	353 709 392	353 709 392	0
2000	341 330 899	328 936 138	12 394 760
3000	627 261 075	625 040 951	2 220 124
TOTAL	**1 322 301 366**	**1 307 686 481**	**14 614 885**

- Los $14 614 885 se deben a gastos no ejercidos por no haberse captado los Ingresos Propios.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El Hospital tiene establecidas diversas políticas de productividad, disposiciones de ahorro en actividades administrativas y de apoyo, siendo las principales las siguientes:

- **ENERGÍA ELÉCTRICA.** El Hospital en su afán por contribuir con el bienestar del ser humano; así como dar cumplimiento a los programas de racionalidad y austeridad presupuestal y diversas disposiciones en materia de ahorro de energía, dio continuidad en 2017 al Programa de Ahorro de Energía en Inmuebles del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en el protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, parques vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal .Los objetivos de este programa en materia de ahorro de energía se enfocaron en:

  - Se cuenta con celdas solares que cumplen con las normas y disposiciones oficiales vigentes, actualmente se encuentra en trámite el registro con CFE para la puesta en marcha e inicie la captación de energía solar que será convertida en energía eléctrica; y al interior de la infraestructura contamos con controles de iluminación en interiores con sensores de presencia para el encendido y apagado.

  - Las luminarias de todas las áreas de esta unidad hospitalaria, cuentan con lámparas ahorradoras de baja potencia y alta luminosidad.

  - Las ventanas exteriores (cristales duo-vent), las paredes y las puertas del hospital tienen las características de originar un "aislamiento térmico", por lo que la temperatura ambiente se conserva y los equipos de aire acondicionado tienen un trabajo menor, traduciéndose en un ahorro de energía eléctrica.

  - Implementación de una campaña de concientización entre todo el personal para reducir el consumo de energía.

  - Dentro de la planeación del diseño del Hospital, se cuenta con la instalación de sistema de iluminación eficiente y sensores de presencia.

  - Dentro del Calendario de Mantenimiento Preventivo, se tiene programado la limpieza de difusores, tableros eléctricos y revisión continua de circuitos de las instalaciones eléctricas permanentemente.

- **AGUA POTABLE.** Para reducir el consumo de agua potable se continuó efectuando las siguientes acciones:

  - Se tiene instalada una planta de tratamiento de agua residual, misma que al cumplir su proceso se utiliza para el riego de jardines y descargas de todos los servicios sanitarios.
  - Se tiene instalado un sistema de captación de agua pluvial al interior del predio, con la finalidad de almacenarla en los 2 tanques de tormentas con que cuenta el Hospital.

- Revisión de rutinas de verificación de tuberías y válvulas de la instalación hidráulica

➢ **COMBUSTIBLES.** El Hospital continuó con la implementación de medidas de ahorro planteadas en el Programa de Ahorro de Combustible del Parque Vehicular del Hospital; lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, parques vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, en el cual se Programó la meta de ahorro en gasolina para el 2017.

- Considerando el ahorro programado para los Programas Públicos y Administrativos; para lo cual se aplicaron las siguientes alternativas de ahorro:

Acción 1. Las alternativas de ahorro propuestas para disminuir el consumo de gasolina de los vehículos mencionados anteriormente se dividen atendiendo a la naturaleza del servicio que se presta:

- Transporte de personal y documentos en el área metropolitana.

Acción 2. Utilizar de preferencia vehículos de mayor rendimiento para transporte de personal y documentación en el área metropolitana.

Acción 3. Unir servicios en una misma ruta. Programar los servicios de transporte de personal y documentos de manera que en una misma ruta y en un solo viaje, se realicen el mayor número de servicios posible. Empalme de servicios en una sola ruta para el área metropolitana.

Acción 4. Implementación de bitácora de recorridos por vehículo con los siguientes datos:

- Estación de combustible en donde se cargó gasolina.
- Fecha.
- Costo por litro.
- Costo de facturación.
- Litros consumidos.
- Kilometraje inicial.
- Kilometraje final Kilometraje recorrido.
- Rendimiento litros/kilómetro.
- Responsable de la recarga.

➢ **DIÉSEL.** Revisión de la planta eléctrica de combustión interna a diésel para su buen funcionamiento, la cual solo se utiliza como respaldo en caso de corte eléctrico por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

➢ **INVENTARIOS.** El Programa Anual de Adquisiciones es la base para contratar los insumos, para cada uno de los departamentos; el abasto es suministrado a las áreas usuarias para evitar desabasto y/o sobre-inventarios, en apego a su programa anual.

➢ **SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.** Es indispensable la comunicación en el Hospital , por tal motivo, se requiere este servicio y se cuenta con el servicio telefónico convencional para llamadas tanto internas como externas; asimismo, se realizan las siguientes acciones como medidas de austeridad:

- Se restringe las llamadas telefónicas externas, instalar claves de protección para racionalizar el servicio.
- Se cuenta con un registro de los departamentos que por sus actividades realizan llamadas de larga distancia, para el control de su uso.
- Se reporta a los jefes de departamento los consumos realizados por su área para determinar lineamientos de ajuste en el consumo.
- Se instalan claves de protección para racionalizar el servicio de larga distancia.
- Se realizan campañas de austeridad en el servicio de telefonía.

➢ **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.** En relación al Servicio de Telefonía Celular, el Hospital sólo asigna un celular para uso exclusivo de la Dirección General sin exceder de su consumo autorizado

➢ **VIÁTICOS.** Los viáticos se aplican dentro de la Normatividad en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las de la Secretaría de la Función Pública.

- Se prohíbe el pago de tarifas aéreas de primera clase o "business class" para Servidores Públicos.

CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

GENERALIDADES

➢ Mediante oficios No. DGPOP-6-4157-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017, hizo del conocimiento al Hospital que el Presupuesto Original asignado de conformidad con los términos de la H. Cámara de Diputados fue de $1 209 402 249, el cual durante el Ejercicio presentó modificaciones por $112 899 117 que constan en oficios, las cuales consistieron en Ampliaciones por $645 354 630 y Reducciones por $532 455 514, quedando en un Presupuesto Modificado de $1 322 301 366. Una Disponibilidad Inicial por concepto de Recursos Propios por $0.00. Los datos enunciados se representan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO	ORIGINAL $	MODIFICADO $
Disponibilidad Inicial	0	0
Transferencias para programas de apoyo	1 059 402 249	1 172 301 366
Recursos Propios	150 000 000	150 000 000
Suma	1 209 402 249	1 322 301 366
Disponibilidad final	0	0
TOTAL	**1 209 402 249**	**1 322 301 366**

PASIVO CIRCULANTE.

- Los gastos presupuestarios devengados al cierre del ejercicio fiscal corresponden a eventos ocurridos en el ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente. Los bienes y servicios devengados en el ejercicio fueron obtenidos o realizados dentro del periodo, los cuales se encuentran provisionados, tanto en el área contable como por la de presupuesto, realizados en Pólizas Contables con su respectiva documentación, así como enterados a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPYP), mediante oficio No. DG/HRAEI/ 0092 /2018 del 27 de febrero de 2018, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

- El Sistema Integral de Información (SII), no sólo se ha dado a la tarea de integrar la información financiera, sino que vincula el Flujo de Efectivo con las metas programáticas que realiza la entidad, analizando la calidad de la información y comprometiéndose a revisar la información que se reporta en el SII, para que sea consistente en los diferentes informes que se presentan a la Junta de Gobierno, así como los sobre o sub-ejercicios del presupuesto y de las metas programáticas para establecer los criterios de captura y el llenado de los formatos que comprende la información del SII, lográndose a la fecha de emisión de este informe el envío del 100 % de dichos formatos en su versión definitiva.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruye para que la captura y transmisión la realice el titular del área donde se genera esa información, por lo cual, la figura de responsable institucional se modifica para quedar como Enlace institucional ante el Comité Técnico e Información y al que se le asignarán de manera temporal; los formatos de nueva creación que se van integrando a la matriz de requerimientos asignados a la Institución, mismos que de ser necesario, se reasignarán a petición del Enlace, conforme a los propios lineamientos del Sistema Integral de Información vigentes; la captura y transmisión de la información se realizó en el sistema versión WEB, en tiempo y forma.

7.- ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

- Al 31 de diciembre de 2017, se presentaron Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se detalla a continuación por concepto de Renuncias del personal, mismos que son depositados a la cuenta bancaria del hospital de nómina y son reintegrados a la tesorería para que se vean reflejados nuevamente como presupuesto comprometido, lo anterior, se debe a que se genera la nómina una quincena por adelantada.

FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE	NO. DE REINTEGRO Y CONCEPTO	FOLIO OPERACIÓN
26/01/2017	$4,972.40	1.-Reintegro Capitulo 1000	907062
16/02/2017	$20,398.93	2.-Reintegro Capitulo 1000	915610
24/02/2017	$27,784.45	3.-Reintegro Capitulo 1000	917980
14/03/2017	$28,252.63	4.-Reintegro Capitulo 1000	924792
27/03/2017	$38,394.14	5.-Reintegro Capitulo 1000	930236
12/04/2017	$24,745.27	6.-Reintegro Capitulo 1000	937728
25/04/2017	$50,316.59	7.-Reintegro Capitulo 1000	941013
28/04/2017	$15,680.04	8.-Reintegro Capitulo 1000	942040
04/05/2017	$32,440.31	9.-Reintegro Capitulo 1000	944958
25/05/2017	$54,910.48	10.-Reintegro Capitulo 1000	952165
25/07/2017	$30,732.60	11.-Reintegro Capitulo 1000	976843
31/05/2017	$10,147.54	12.-Reintegro Capitulo 1000	985240
22/08/2017	$6,029.72	13.-Reintegro Capitulo 1000	987886
29/08/2017	$40,751.48	14.-Reintegro Capitulo 1000	989360
29/08/2017	$8,590.44	15.-Reintegro Capitulo 1000	989362
08/09/2017	$32,655.51	16.-Reintegro Capitulo 1000	994739
25/09/2017	$10,575.55	17.-Reintegro Capitulo 1000	999156
11/10/2017	$19,754.68	18.-Reintegro Capitulo 1000	1006238
11/10/2017	$4,685.65	19.-Reintegro Capitulo 1000	1006248
25/10/2017	$32,851.21	20.-Reintegro Capitulo 1000	1010806
25/10/2017	$341.00	21.-Reintegro Capitulo 1000	1010807
08/11/2017	$2,197.71	22.-Reintegro Capitulo 1000	1017018
13/11/2017	$15,735.61	23.-Reintegro Capitulo 1000	1017647
16/11/2017	$542.88	24.-Reintegro Capitulo 1000	1019126
07/12/2017	$394.60	25.-Reintegro Capitulo 1000	1028580
07/12/2017	$11,450.41	26.-Reintegro Capitulo 1000	1028576
11/01/2018	$6,224.43	27.-Reintegro Capitulo 1000	1044085

- Así mismo, durante el ejercicio de 2017 se enteraron a la TESOFE por concepto de **Sanciones a Proveedores** $23, 456.36

- Los enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) Al 31 de diciembre de 2017 por disponibilidades son los Siguientes:

Número de Oficio	Fecha	Monto
Memorándum s/n	29/12/2017	134,613.00
Memorándum s/n	10/01/2018	1,016,963.30
Memorándum s/n	10/01/2018	25,000.00
Memorándum s/n	10/01/2018	4,555.22
Memorándum s/n	17/01/2018	11,680.44
Total		**1,192,811.96**

A MECANISMO EMPLEADO PARA EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

La Subdirección de Recursos Materiales entrega a la Subdirección de Recursos Financieros el Comprobante Fiscal Digital (CFDI), así como la documentación soporte, el área de Control de Presupuesto revisa dichos documentos y realiza la verificación ante el SAT, se elabora la C.X.L.C. en el Sistema de Control Presupuestario (SICOP) y se envía a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para que una vez revisada y autorizada, se realice el pago al proveedor mediante transferencia electrónica.

8. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO

Respecto de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado)
- Economía (armonizado)
- Por objeto del gasto (armonizado)
- Funcional (armonizado)

Se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, emitidos mediante oficio 309-A-000/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ELABORO

ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
Subdirector de Recursos Financieros

AUTORIZO

DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
Director General del HRAEI